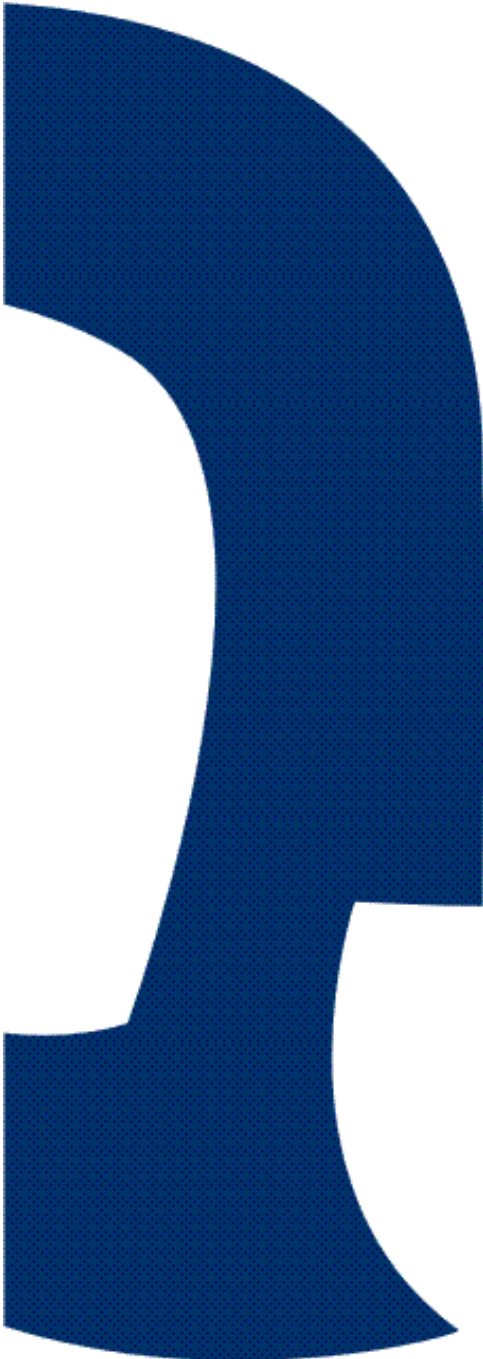


INFORME ANUAL (CURSO ACADÉMICO 2016/2017)

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA




Aprobado por la Junta de Escuela (13/04/2018)

PÁGINA 1 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49		MTgyODg3

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>


REVISIONES		
00	22/03/2018	Borrador inicial
01	11/04/2018	Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad
02	13/04/2018	Aprobado por la Junta de Escuela


PÁGINA 2 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49		MTgyODg3

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

CONTENIDO

1	Introducción.....	3
2	Objetivos de Dirección de la Escuela de Ingeniería Informática.....	4
2.1	Buscar la sostenibilidad de las tareas de Dirección de la Escuela.....	5
2.1.1	Revisar los procedimientos del SGC para identificar los casos en los que sea posible simplificar tareas o concentrar evidencias para reducir la carga burocrática generada	5
2.1.2	Documentar diversas tareas cotidianas de la Dirección de la EII	6
2.2	Renovar la normativa y los órganos de gobierno de acuerdo con los Estatutos de la ULPGC	6
2.2.1	Adaptar el Reglamento de Régimen Interno de la EII a los nuevos estatutos de la ULPGC	6
2.2.2	Convocar elecciones para renovar la Junta de Escuela de la EII.....	6
2.3	Mantener actualizada la oferta formativa de la EII.....	7
2.3.1	Realizar un informe sobre la actual oferta formativa de la EII en el que se identifiquen sus fortalezas y debilidades y se propongan las modificaciones que se estimen oportunas para mantener su vigencia	7
2.4	Mejorar la infraestructura de la EII	7
2.4.1	Inversión en infraestructura.....	7
3	Desarrollo y apoyo a la formación de la Escuela de Ingeniería Informática	7
3.1	Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado.....	7
3.1.1	Captación de estudiantes, oferta y demanda de plazas	7
3.1.2	Orientación al estudiante.....	8
3.1.3	Desarrollo y evaluación de la enseñanza	11
3.1.4	Personal docente	13
3.2	Prácticas Externas y Programas de Movilidad	14
3.2.1	Movilidad de Estudiantes	14
3.2.2	Prácticas Externas	15
3.3	Inserción laboral de los egresados.....	16
3.4	Satisfacción de los distintos colectivos implicados	17
3.5	Atención a las sugerencias y reclamaciones.....	18
3.6	Suspensión/Extinción de títulos.....	18
3.7	Información, recursos materiales y servicios.....	19
3.7.1	Información pública	19
3.7.2	Recursos materiales y servicios	19
4	Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la EII	23

PÁGINA 3 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

PÁGINA 4 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	16/04/2018 11:50:49	MTgyODg3	

1 Introducción

El curso 2016/2017 se caracteriza por ser el primero tras la acreditación de los títulos de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática y Máster Universitario en Ingeniería Informática, que se resolvió favorablemente a finales del curso 2015/2016. También es el primer curso que comienza con el nuevo equipo directivo elegido en mayo de 2016. Este equipo lo conforman:

- **Director:** Oliverio J. Santana Jaria (928 45 8716 – direccion.eii@ulpgc.es)
- **Secretaria:** Sonia Marrero Cáceres (928 45 8713 – secretaria.eii@ulpgc.es)
- **Subdirector de Garantía de Calidad y Comunicación:** Zenón Hernández Figueroa (928 45 9859 – sgcc.eii@ulpgc.es)
- **Subdirector de Relaciones Institucionales:** José Daniel Hernández Sosa (928 45 8701– sri.eii@ulpgc.es)
- **Subdirector de Planificación Académica:** Juan Carlos Rodríguez del Pino (928 45 8733 – spa.eii@ulpgc.es)


La oferta formativa oficial (Tabla 1) se completa, además de con las dos titulaciones mencionadas, con el Programa Formativo de Doble Titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas (DGIIADE).

Tabla 1 Oferta formativa de la EII en el curso 2015/2016

Oferta formativa del curso 2015/2016	Plan de Estudios
Grado en Ingeniería Informática	2010
Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas	2016
Máster Universitario en Ingeniería Informática	2014

El Programa Formativo de Doble Titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas, cuya versión original es del 2010, fue sustituido por una nueva versión siguiendo las indicaciones del informe final de acreditación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

Aparte de los títulos oficiales, se continuó impartiendo el título propio de posgrado en Diseño y Programación de Videojuegos que se había comenzado a impartir en el curso 2014/2015.

PÁGINA 5 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

En este informe se analizan el cumplimiento de los objetivos de dirección de la Escuela de Ingeniería Informática (en adelante la Escuela), el desarrollo de la docencia y apoyo a la formación, incluyendo la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, las prácticas externas y programas de movilidad, la inserción laboral de los egresados, la satisfacción de los colectivos implicados, la atención a reclamaciones y sugerencias, la extinción de la versión original del DGIIADE, la información pública, recursos materiales y servicios y la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.

2 Objetivos de Dirección de la Escuela de Ingeniería Informática

El Procedimiento Estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política de la Escuela de Ingeniería Informática (PEC01) establece que, con periodicidad anual, para desplegar la política de la Escuela, el Equipo Directivo debe proponer los objetivos específicos del Centro, que se definen según los objetivos de dirección y los objetivos de procesos, y se plantean de forma que sean medibles por lo que también se detalla la batería de indicadores necesarios para su revisión.

En el curso 2016/2017 concurrían varios factores que hubo que tener en cuenta: acababa de tomar posesión un nuevo Equipo Directivo, el Claustro universitario había aprobado unos nuevos Estatutos para la Universidad y concluía el mandato de la Junta de Escuela, todo lo cual abocaba a un periodo de adaptación y renovación en los hábitos de funcionamiento del Centro

Por otro lado, se acababa de conseguir, a principios del curso 2015/2016, la acreditación del Sistema de Garantía de Calidad de la EII y, en julio de 2016, la acreditación de los títulos de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática y Máster Universitario en Ingeniería Informática, lo que hacía que constituía un buen momento para plantear posibles modificaciones sin la presión de los procesos de acreditación.

Finalmente, se constataba que los objetivos planteados para el curso 2014/2015 se consiguieron casi en su totalidad y los planteados para el curso 2015/2016 llevaban el mismo rumbo.

Teniendo en cuenta todos estos factores, se formularon los Objetivos de Dirección que se enumeran en la Tabla 2:


PÁGINA 6 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

Tabla 2 Objetivos de Dirección


Objetivo	Objetivo		Definición Indicador	Meta
	General	Específico		
1. Buscar la sostenibilidad de las tareas de Dirección de la Escuela	Revisar los procedimientos del SGC para identificar los casos en los que sea posible simplificar tareas o concentrar evidencias para reducir la carga burocrática generada	Nº de procesos revisados	6	
	Documentar diversas tareas cotidianas de la Dirección de la EII	Nº de tareas documentadas	5	
2. Renovar la normativa y los órganos de gobierno de acuerdo con los Estatutos de la ULPGC	Adaptar el Régimen interno de la EII a los nuevos estatutos de la ULPGC	Reglamento adaptado	Sí	
	Convocar elecciones para renovar la Junta de Escuela de la EII	Convocatoria realizada	Sí	
3. Mantener actualizada la oferta formativa de la EII	Realizar un informe sobre la actual oferta formativa de la EII en el que se identifiquen sus fortalezas y debilidades y se propongan las modificaciones que se estimen oportunas para mantener su vigencia	Informe elaborado	Sí	
4. Mejorar la infraestructura de la EII	Realizar inversiones para mejorar la infraestructura de apoyo a la docencia	Inversión en infraestructura	>=4000€	

En los siguientes subapartados se analiza el grado de cumplimiento alcanzado en cada uno de estos objetivos.

2.1 Buscar la sostenibilidad de las tareas de Dirección de la Escuela

2.1.1 Revisar los procedimientos del SGC para identificar los casos en los que sea posible simplificar tareas o concentrar evidencias para reducir la carga burocrática generada

La meta en este objetivo era revisar 6 procedimientos. Con fecha 20 de diciembre 2016 se aprobó la modificación del PAC01, de gestión de documentos, el PAC02, de gestión de recursos materiales, el PAC04, de extinción de las enseñanzas, el PAC09, de gestión de no conformidades, el PCC02, de planificación de las enseñanzas, y el PCC05, de desarrollo de las enseñanzas y evaluación del estudiante. Con fecha 3 de mayo 2017 se aprobó una nueva modificación del PAC01, de gestión de documentos, y la modificación del PAC06, de gestión de incidencias académicas, y el PCC08, de información pública. Con fecha 12 de julio de 2017 se aprobaron las modificaciones del PAC03, de gestión de servicios, y el PAC05, de selección y admisión de estudiantes. Con estos datos, el objetivo se ha cumplido ampliamente.

PÁGINA 7 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	MTgyODg3	

2.1.2 Documentar diversas tareas cotidianas de la Dirección de la EII

La meta en este objetivo era documentar 5 tareas. Se ha elaborado un documento de protocolos de la EII en el que se describen: como planificar las encuestas semestrales de satisfacción del estudiante con la docencia, promocionar un evento, publicar un anuncio en los televisores del vestíbulo del Edificio de Informática y Matemáticas, publicar un anuncio en el carrusel de la portada de la web de la EII y publicar una oferta de trabajo en la web de la EII. Además, otras tareas se ha considerado más oportuno documentarlas incorporándolas como subprocedimientos a procedimientos existentes del Sistema de Garantía de Calidad; es el caso del Subprocedimiento para la asignación de asignaturas de nueva impartición a ámbitos de conocimiento (PCC02-S1), el Subprocedimiento para la elaboración de la oferta de asignaturas optativas (PCC02-S2), el Subprocedimiento para la elaboración de la oferta de cursos de armonización (PCC02-S3), el Subprocedimiento para la elaboración de horarios y calendarios de exámenes (PCC02-S4), el Subprocedimiento para la ratificación de los PDA (PCC02-S5), el Subprocedimiento de apoyo a la docencia y la evaluación (PCC05-S1), el Subprocedimiento de resolución de reclamaciones a las calificaciones (PCC05-S3), el Subprocedimiento de seguimiento de la docencia (PCC05-S4) y el Subprocedimiento para la evaluación compensatoria (PCC05-S5). Con estos datos, el objetivo está plenamente cumplido.


2.2 Renovar la normativa y los órganos de gobierno de acuerdo con los Estatutos de la ULPGC

2.2.1 Adaptar el Reglamento de Régimen Interno de la EII a los nuevos estatutos de la ULPGC

El nuevo Reglamento de Régimen Interno fue aprobado por la Junta de Escuela con fecha 3 de mayo de 2017 y remitido al Consejo de Gobierno de la ULPGC, que lo aprobó con fecha 28 de noviembre de 2017, publicándose en el BOULPGC el 5 de diciembre de 2017. Este objetivo puede considerarse cumplido.

2.2.2 Convocar elecciones para renovar la Junta de Escuela de la EII

Al no haberse aprobado por el Consejo de Gobierno el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Escuela durante el curso 2016/2017, no fue posible convocar elecciones antes de finalizar el curso. Sin embargo, se convocaron en diciembre de 2018, en cuanto el nuevo Reglamento de Régimen Interno fue publicado en el BOULPGC, encontrándose la Junta de Escuela ya renovada en el momento de elaborar este informe.

PÁGINA 8 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

2.3 Mantener actualizada la oferta formativa de la EII

2.3.1 Realizar un informe sobre la actual oferta formativa de la EII en el que se identifiquen sus fortalezas y debilidades y se propongan las modificaciones que se estimen oportunas para mantener su vigencia

El informe ha sido elaborado por el Equipo Directivo y presentado a la Junta de Escuela en julio de 2017.

2.4 Mejorar la infraestructura de la EII

2.4.1 Inversión en infraestructura

La meta en este objetivo se fijó en realizar una inversión mínima de 4000€. Se invirtieron 7469,63€ en renovar la red inalámbrica (Wi-Fi), 3180,59€ en renovar el cableado para dar soporte a dicha red, 1879,3€ en adquirir un nuevo servidor y 224,70€ en adquirir una pizarra mural, por lo que el objetivo se ha cumplido ampliamente.


3 Desarrollo y apoyo a la formación de la Escuela de Ingeniería Informática

3.1 Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado

3.1.1 Captación de estudiantes, oferta y demanda de plazas

En lo que respecta a la captación de estudiantes, y a la oferta y demanda de plazas, siguiendo el *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se ha elaborado un Plan de Captación de estudiantes acorde con los perfiles de ingreso definidos y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones de grado y posgrado adaptadas al EEES. La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC, en el que la Escuela de Ingeniería Informática participa activamente en el primer semestre de cada año con la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas, además de incorporar a dicho plan charlas informativas en institutos de enseñanza secundaria.

En el curso 2016/2017, igual que en el 2015/2016, y ha vuelto a ocurrir en el 2018/2019, se cubrieron todas las plazas ofertadas del Grado en Ingeniería Informática, lo que supone un éxito rotundo de los procesos de captación. Sin embargo, esto no se refleja en una tasa de matriculación

PÁGINA 9 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	MTgyODg3	

del 100% en los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad debido a que éste aplica el artículo 11 del DECRETO 175/2017, de 10 de julio, del Gobierno de Canarias, que dice:

"Artículo 11.- Anulación de la matrícula a instancia de parte.

1. La solicitud de anulación total o parcial de la matrícula a instancia de parte, efectuada antes del 15 de octubre de 2017, ante el órgano correspondiente de la Universidad, conllevará la devolución de las cuantías abonadas en concepto de precio público por actividad docente y no supondrá cómputo en número de matrículas, ni los efectos derivados de esta."

Por lo que, aunque se haya alcanzado el máximo número de matriculados, estos estudiantes que anulan matrícula antes del 15 de octubre se descuentan del número de matriculados.

A nuestro juicio, esto desvirtúa el objeto de un Sistema de Garantía de Calidad, ya que, de hacer caso a sus cifras, deberíamos invertir más esfuerzo en la captación de estudiantes, cuando estamos teniendo un éxito absoluto, en vez de dedicarlos a buscar las causas y soluciones del auténtico problema, que es el abandono, adopte éste la forma de anulación de matrícula o cualquier otra.


Por lo que respecta al Programa Formativo de Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección, sigue llenando sus plazas, como siempre. Por su parte el Máster Universitario en Ingeniería Informática, sigue teniendo un número preocupantemente bajo de matriculados, si bien su tasa de matrícula, en cualquier caso, será siempre muy mala, a menos que se modifique la oferta de plazas que es claramente poco realista en nuestro contexto, aun suponiendo que un número razonable de egresados de GII decidiesen continuar estudios en el MII.

La composición del colectivo de estudiantes de nuevo ingreso en el GII se nutre principalmente de egresados de bachillerato (93%), con un 5% procedente de formación profesional/ciclos formativos de grado superior y un 2% de otros colectivos.

3.1.2 Orientación al estudiante

3.1.2.1 Acciones generales

La Escuela de Ingeniería Informática e en el 2012/2013 un Plan de Acción Tutorial que contempla acciones relacionadas con la matriculación y acogida de estudiantes de nuevo ingreso, la orientación y el seguimiento académico y la finalización de estudios y orientación profesional. Estas acciones incluyen, entre otras: asesoramiento personalizado para la realización del proceso de matrícula;

PÁGINA 10 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

celebración de jornadas de acogida con la participación de la Delegación de Estudiantes, el Equipo Directivo y representantes de la administración, de la biblioteca y del profesorado del primer semestre; difusión de información a través de la web de la EII, etc. Este plan es el que estuvo vigente en el curso 2016/2017, si bien en el momento de elaborar este informe se encuentra en vigor una nueva versión aprobada por el Consejo de Gobierno de la ULPGC en noviembre de 2017.


En el curso 2026/2017, aparte de las acciones de acogida, jornadas de puertas abiertas, y diversos talleres, cabe destacar la realización por primera vez de un encuentro entre egresados/alumnos de últimos cursos y empresas destinado a poner en contacto a los estudiantes y egresados de la Escuela con el mundo laboral. En este encuentro las empresas instalaron stands en el vestíbulo del edificio y posteriormente realizaron, cada una, una breve presentación en la Sala de Grados, interactuando en ambos casos con los estudiantes y egresados.



Ilustración 1 Encuentro entre egresados y empresas en el vestíbulo de la EII

3.1.2.2 *Estudiantes con cuatro o más convocatorias consumidas*

La Escuela de Ingeniería Informática asigna un plan tutorial de seguimiento a los estudiantes que han consumido cuatro o más convocatorias de una asignatura. Sin embargo, las normas de progreso y permanencia hacen que, por lo general, los estudiantes consuman convocatorias aunque no se presenten a los exámenes. En consecuencia, es posible asignar un plan tutorial de seguimiento a un estudiante que no se hubiera presentado nunca a una asignatura, lo que sería un uso ilógico de los recursos disponibles.

PÁGINA 11 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

Las siguientes tablas muestran las convocatorias a las que se han presentado realmente los estudiantes que han consumido cuatro o más convocatorias. De cara a interpretar estos números, debe tenerse en cuenta que un estudiante es contado tantas veces como asignaturas en las que haya consumido cuatro o más convocatorias.

casos con 7 convocatorias consumidas		
convocatorias presentadas	número de casos	%
5 ó más	3	37,5%
4	0	0%
3	3	37,5%
2	1	12,5%
1	1	12,5%
0	0	0%
TOTAL	8	

casos con 6 convocatorias consumidas		
convocatorias presentadas	número de casos	%
5 ó más	5	55,6%
4	0	0%
3	1	11,1%
2	0	0%
1	2	22,2%
0	1	11,1%
TOTAL	9	


casos con 5 convocatorias consumidas		
convocatorias presentadas	número de casos	%
5 ó más	15	28,3%
4	2	3,8%
3	7	13,2%
2	13	24,5%
1	5	9,4%
0	11	20,8%
TOTAL	53	

casos con 4 convocatorias consumidas		
convocatorias presentadas	número de casos	%
5 ó más	5	5,4%
4	34	36,6%
3	13	14,0%
2	10	10,8%
1	17	18,3%
0	14	15,1%
TOTAL	93	

Son un total de 163 casos que corresponden a 97 estudiantes distintos distribuidos de esta forma:

- 89 estudiantes del Grado en Ingeniería Informática (15% del total).
- 7 estudiantes del programa formativo de doble titulación GII/GADE (8% del total).
- 1 estudiante del Máster en Ingeniería Informática (4% del total)

En resumen, el 14% de los estudiantes de la Escuela que cursan titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación superior han consumido cuatro o más convocatorias en al menos una asignatura y, por tanto, se les ofrece un plan tutorial de seguimiento. Aunque no es un porcentaje demasiado alto, resulta alarmante comprobar que no es despreciable la cantidad de casos en los que un estudiante ha llegado a cuarta convocatoria habiéndose presentado una vez o ninguna, por lo que debe realizarse un seguimiento de la cuestión para valorar hasta qué punto se están asignando planes tutoriales a estudiantes que en realidad no han cursado la asignatura en cuestión.

PÁGINA 12 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

Como, además se ha observado en cursos anteriores que muchos de los estudiantes a los que se les asignaba planes tutoriales no los utilizaba, en el segundo semestre del curso 2016/2017 se pasó de asignar automáticamente un plan tutorial a informar a los estudiantes en situación de tenerlo de que podían solicitarlo y animarlos a hacerlo; como resultado solo se solicitaron 15 planes tutoriales por 11 estudiantes diferentes.

3.1.3 Desarrollo y evaluación de la enseñanza

Institucionalmente, el desarrollo y evaluación de las enseñanzas se plasma en indicadores de rendimiento de los estudiantes relacionando el número de créditos matriculados, presentados y superados, usando como instrumentos las tasas de rendimiento¹, éxito² y abandono inicial³. La Ilustración 2 muestra que, para el Grado en Ingeniería Informática, estas tasas muestran una evolución positiva (Crecen el rendimiento y el éxito y baja el abandono inicial; aunque de este último aún no procede tener datos del curso 2016/2017).

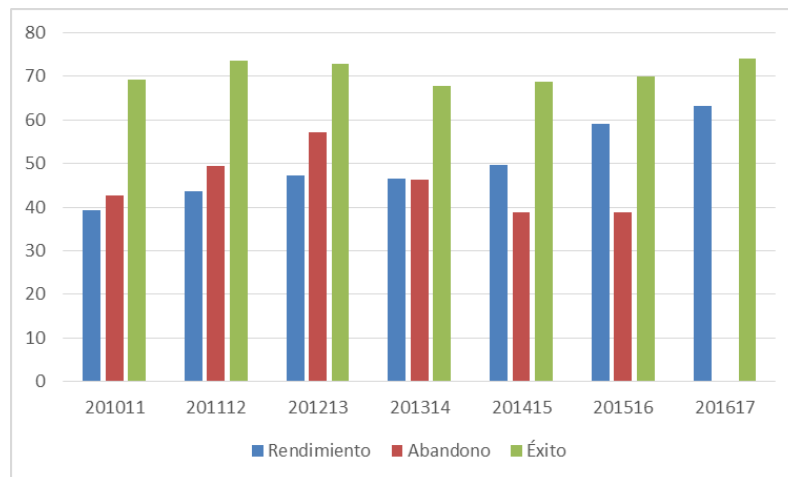


Ilustración 2 Tasas de rendimiento, éxito y abandono inicial del GI

En el caso del Programa Formativo de Doble Grado en Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas se observa en la Ilustración 3 que, para las tres tasas, en el último curso de la serie se trunca la evolución positiva anterior con ligeras bajadas de las tasas de

¹ Tasa de rendimiento = (créditos superados / créditos matriculados) * 100

² Tasa de Éxito = (créditos superados / créditos presentados) * 100

³ Tasa de abandono inicial= (número de estudiantes de nuevo ingreso en curso X que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 ni X+2) * 100 / (número de estudiantes de nuevo ingreso en curso X)

PÁGINA 13 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

rendimiento y éxito y un ligero repunte del abandono inicial. Esto puede explicarse por el efecto del cambio del programa formativo determinado por informe de evaluación para la acreditación del GII, que supuso un endurecimiento del mismo con la adición de nuevas asignaturas a cursar tanto por los nuevos estudiantes como por los que ya se encontraban cursando el programa en ese momento.

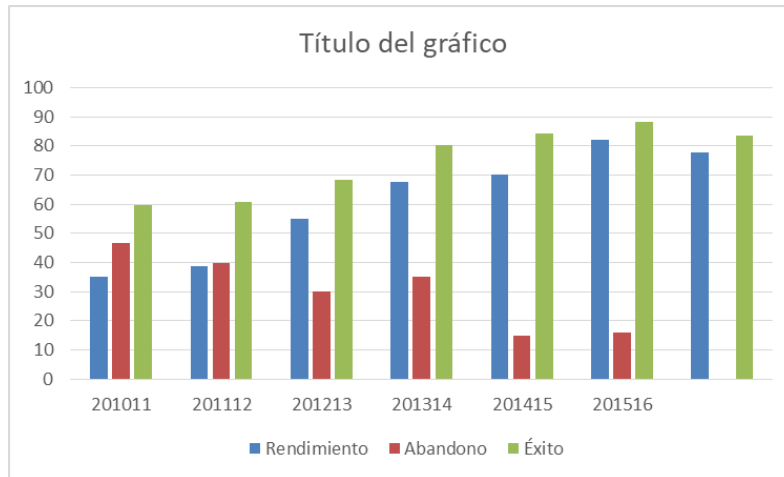



Ilustración 3 Tasas de rendimiento, éxito y abandono inicial del DGGIADE

Por su parte, las tasas del Máster Universitario en Ingeniería Informática (Ilustración 4) son las mejores, con unas tasas de éxito y rendimiento estabilizadas en torno al 100% y al 80%, respectivamente, y tasas de abandono nulas en los últimos dos cursos.

PÁGINA 14 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

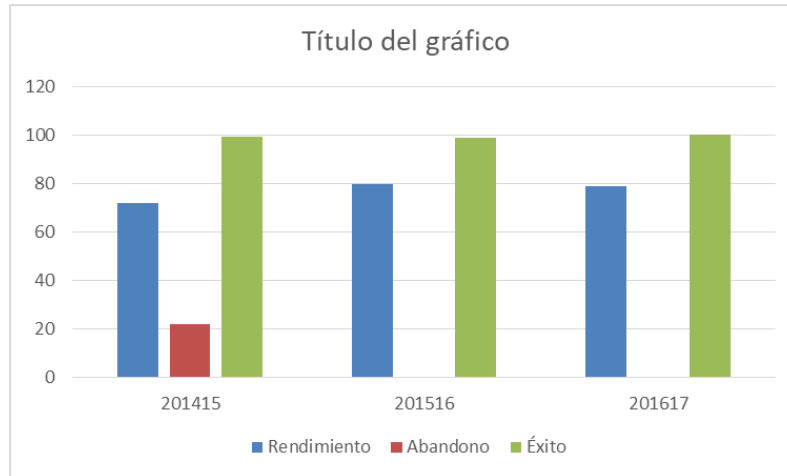


Ilustración 4 Tasas de rendimiento, éxito y abandono inicial del MII

3.1.4 Personal docente

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) — *Procedimiento institucional para la captación y selección del personal académico e investigador*, *Procedimiento institucional para la formación del PDI*, *Procedimiento institucional de valoración del PDI*— se regula la captación de personal docente, al igual que la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad.

La renovación metodológica, así como la actualización de conocimientos del personal docente se desarrollan en el marco del Plan de Formación Continua del PDI, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 22 de abril de 2010, y en el que ha participado el 30,65% del profesorado que impartía docencia en la EII en el año académico 2015/2016.

Por su parte, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión celebrada en octubre de 2008 el Manual de *Procedimiento para la valoración del PDI* enmarcado en el programa DOCENTIA de la ANECA, llamado Programa DOCENTIA-ULPGC, que se corresponde con el procedimiento institucional de valoración del PDI y que permite la mejora del desempeño de la actividad docente. En el año académico 2015/2016, el porcentaje de PDI adscrito a la EII que participó en el programa DOCENTIA fue del 44%. El 100% de dichos participantes obtuvieron una valoración adecuada.

PÁGINA 15 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

En el curso 2016/2017, la tasa de PDI doctor bajó del 80,11% del curso anterior al 77,9%. Por titulaciones, como muestra la Ilustración 5, se mantuvo por encima del 80% en el Grado en Ingeniería Informática y El Máster Universitario en Ingeniería Informática, pero en el caso del Programa Formativo de Doble Titulación en Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas, continuó por debajo, con un valor ligeramente superior al 75%.

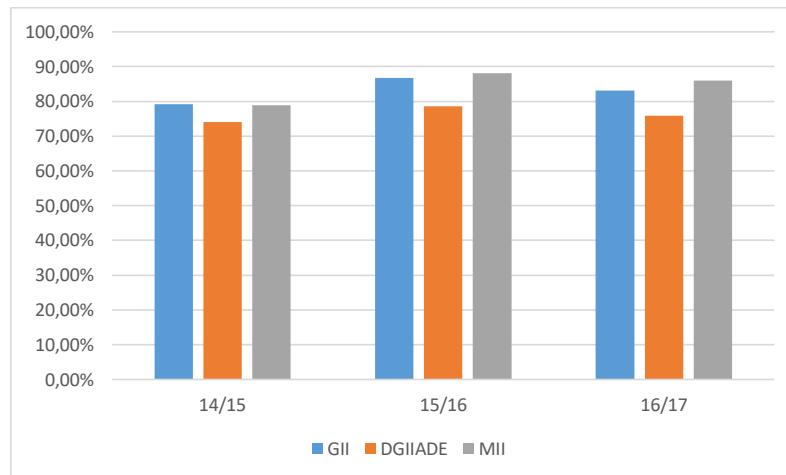


Ilustración 5 Porcentaje de doctores por titulación

La tasa de Participación en el Plan de Formación Continua del PDI, mejoró notablemente, pasando de 12,37% en el curso 2015/2016 al 37,57% en el curso 2016/2017. La participación en el programa de evaluación DOCENTIA bajó del 44% al 29,17%, pero esta última es la cifra que debe considerarse normal, ya que la planificación de la ULPGC busca la evaluación obligatoria de aproximadamente un tercio de la plantilla cada año, completando la evaluación de toda la plantilla en ciclos de tres años.

3.2 Prácticas Externas y Programas de Movilidad

3.2.1 Movilidad de Estudiantes

El *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes* garantiza el fomento de la movilidad y la correcta gestión de la misma, velando para que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos de la titulación que cursen. La Ilustración 6 muestra que se mantiene la evolución positiva tanto en el número de estudiantes enviados como en el de recibidos, alcanzándose en ambos casos en el curso 2016/2017 el máximo de los últimos cuatro años. En el caso de los estudiantes recibidos el incremento respecto al curso 2015/2016 es

PÁGINA 16 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

del 30%, mientras que en el caso de los estudiantes enviados es más modesto, pero importante, con el 11,7%. La satisfacción general de los estudiantes recibidos fue de 4,79 en una escala de uno a cinco.

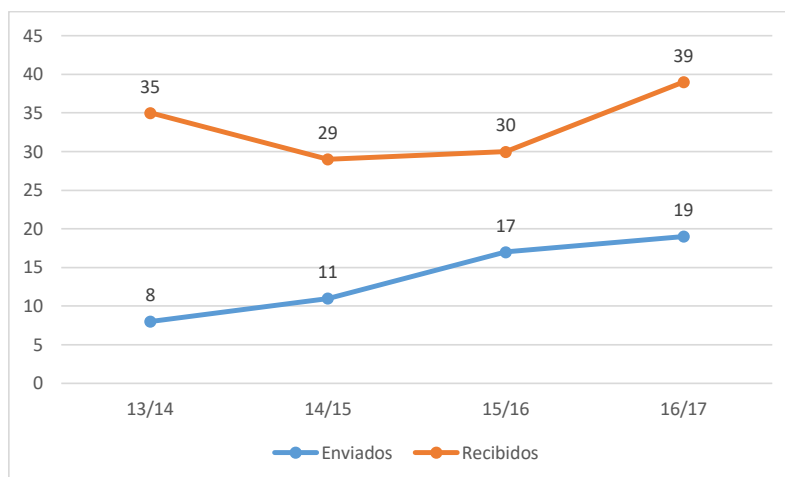


Ilustración 6 movilidad de los estudiantes

Hay que señalar que la mayor parte de esta movilidad corresponde al Grado en Ingeniería Informática, con 18 estudiantes enviados y 37 recibidos.

3.2.2 Prácticas Externas

En el *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. En el curso 2016/2017, según los datos de la Subdirección de Relaciones Institucionales y Movilidad de la Escuela, 39 empresas ofertaron plazas para la realización de prácticas externas y 74 estudiantes realizaron sus prácticas en 34 de esas empresas.

Por titulaciones, 53 estudiantes del Grado en Ingeniería Informática realizaron prácticas en 25 empresas, 11 estudiantes del Programa Formativo de Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de empresas realizaron prácticas en 11 empresas y 10 estudiantes del Máster Universitario en Ingeniería Informática realizaron prácticas en 6 empresas.

Según una encuesta realizada tras la finalización de las prácticas siguiendo el *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, los profesionales que

PÁGINA 17 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	16/04/2018 11:50:49	MTgyODg3	

ejercieron como tutores de prácticas por parte de las empresas expresaron su nivel general de satisfacción con las mismas con una valoración de 4,27 en una escala de 1 a 5, considerando que los estudiantes tienen la formación académica apropiada para realizar las prácticas con una valoración de 4,41. Por su parte, los estudiantes valoraron su satisfacción general con las prácticas realizadas con un 4,38 y la adecuación de las prácticas con las competencias de la titulación con un 4,62.

3.3 Inserción laboral de los egresados

El Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC proporciona a la Escuela, a través del espacio virtual de trabajo del Sistema de Garantía de Calidad, los datos de las tasas de afiliación, paro y empleo encajado⁴ del Grado en Ingeniería Informática a los dos años de la finalización de los estudios. Estos datos se obtienen del Instituto Canario de Estadística – ISTAC (afiliación y paro) y el Observatorio Canario de Empleo – OBECAN (empleo encajado). Aunque estos datos, que se presentan en la , solo abarcan hasta el año 2015, su análisis de estos datos muestra una evolución positiva, que corrige el pico negativo del año 2013, recuperándose tasas cercanas a las de los años 2011-2012, e incluso mejorándolas en el caso del empleo encajado.

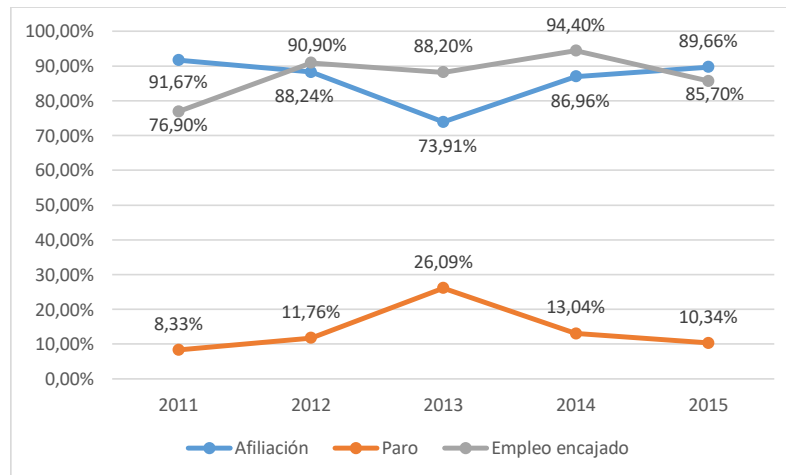


Ilustración 7 evolución de las tasas de afiliación, paro y empleo encajado

Como información complementaria, señalar que la Escuela mantiene, en su web, una página (http://eii.ulpgc.es/tb_university_ex/?q=ofertas-de-trabajo) que las empresas interesadas pueden usar, a través de la Subdirección de Garantía de la Calidad y Comunicación, para publicar sus ofertas

⁴ Empleo acorde a la titulación

PÁGINA 18 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	


dirigidas a los egresados del Centro. Se puede constatar que, durante el curso 2016/2017 (entre el 14 de septiembre de 2016 y el 6 de septiembre de 2017), se publicaron en dicha página un total de 37 ofertas diferentes, algunas de ellas ofreciendo varios puestos

3.4 Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, desarrollado por la Escuela de Ingeniería Informática, y el *Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción*, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés.

El instrumento principal para la medición de la satisfacción del estudiante con la actividad docente es la *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente*, diseñada por el Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC, que se realiza en las semanas de la 8ª a la 12ª del periodo lectivo del semestre, de manera presencial, con la garantía de una total confidencialidad y anonimato, y se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente del profesorado. El objetivo general es la obtención de una garantía global de la calidad de la docencia de la ULPGC, a través de un mecanismo interno de valoración, con el fin de obtener evidencias que permitan reconocer dicha calidad y diseñar planes de formación adaptados a las necesidades detectadas, garantizando así la calidad de las enseñanzas. El modelo contempla tres dimensiones (planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados) definidas teniendo en cuenta el proceso que implica la labor docente, que requiere de una planificación para poder impartir una docencia que permita obtener unos resultados. Se concreta en un cuestionario de veintisiete preguntas con una escala *Likert* de 1 a 5 (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo).

Los resultados de la aplicación de este cuestionario el curso 2016/2017 reflejan que los estudiantes del Grado en Ingeniería Informática valoran con un 3,74 la planificación de la docencia, con un 3,68 su desarrollo, con un 3,69 los resultados (proceso de evaluación y objetivos formativos) y con un 4,33 el desarrollo de la acción tutorial. Los estudiantes del Programa Formativo de Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas valoran con un 3,66 la planificación de la docencia, con un 3,66 su desarrollo, con un 3,61 sus resultados y con un 3,81 el desarrollo de la acción tutorial. Por su parte, los estudiantes del Máster en Ingeniería Informática valoran con un 3,73 la planificación de la docencia, con un 3,69 su desarrollo, con un 3,69 los resultados y con un 3,73 el desarrollo de la acción tutorial.

PÁGINA 19 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	16/04/2018 11:50:49	MTgyODg3	

Por lo que respecta a otros colectivos, la Universidad viene realizando encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador con periodicidad bianual desde el curso desde el curso 2013/2014, por lo que no procede disponer de datos en el curso 2016/2017.


3.5 Atención a las sugerencias y reclamaciones

El Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Universitaria de Informática disponía en su versión inicial de un *Procedimiento de Apoyo para la Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias*, pero en octubre de 2011 el Consejo de Gobierno de la ULPGC aprobó un *Reglamento del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones* que establece a la Gerencia como órgano competente para la tramitación de las quejas, sugerencias y felicitaciones. En consecuencia, la revisión del *Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros* de la ULPGC aprobada por el Consejo de Gobierno en febrero del 2012 sustituyó el procedimiento antes mencionado por un nuevo *Procedimiento de Apoyo para la Resolución de Incidencias Académicas*, con el objeto de establecer un sistema para gestionar las incidencias exclusivamente académicas para mejorar el desarrollo de los programas formativos. La Escuela de Ingeniería Informática puso en marcha en el curso 2012/2013 la modificación de su Sistema de Garantía de Calidad para adaptarla al nuevo modelo marco, incorporando, en consecuencia, dicho procedimiento.

El *Procedimiento de apoyo para la gestión de incidencias académicas* se aplicó en el curso 2016/2017 para resolver cinco incidencias académicas, una referente a un curso de armonización de conocimientos y las otras cuatro con el desarrollo y evaluación de la docencia. Además, a través del *Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC*, se recibió una queja que, en realidad, correspondía también a una incidencia en el desarrollo de la docencia de una asignatura, tomándose las medidas oportunas para afrontarla.

3.6 Suspensión/Extinción de títulos

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos a seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de Grado, Máster o Doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional, como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones impartidas en la Escuela, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de dichos títulos.

PÁGINA 20 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

Por otro lado, el informe de evaluación para la acreditación del GII, aun siendo favorable, estableció la recomendación de realizar una serie de cambios en el DGIIADE, lo que se abordó redactando un nuevo programa formativo y aprobando la extinción del original, para lo cual, siguiendo la reglamentación mencionada con anterioridad, se redactó la correspondiente memoria de extinción que fue aprobada por la Junta de Escuela y elevada al Consejo de Gobierno para su ratificación. Tanto la implantación del nuevo programa formativo como la extinción del original fueron medidas adoptadas en el curso 2015/2016 para entrar en vigor en el 2016/2017.

3.7 Información, recursos materiales y servicios

3.7.1 Información pública


La Escuela de Ingeniería Informática dispone, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, de un *Procedimiento clave de información pública* para gestionar las acciones de difusión de información a los diferentes grupos de interés. Este procedimiento establece el modo en que la Escuela de Ingeniería Informática hace pública la información actualizada relativa a su estructura organizativa, titulaciones y programas. Por otra parte, los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad especifican la información concreta que ha de difundirse.

Entre los distintos canales utilizados para la difusión de la información, cabe destacar la *web* oficial del centro (www.eii.ulpgc.es), que ofrece información actualizada sobre toda la actividad del centro: calendario de eventos, procedimientos administrativos, órganos de gobierno, titulaciones, información académica (horarios, calendarios de exámenes, prácticas externas...), profesorado y el Sistema de Garantía de Calidad (documentación, políticas y objetivos del Centro, informes, ...).

3.7.2 Recursos materiales y servicios

A través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios* se han gestionado los recursos del Centro y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las titulaciones. En lo relativo a las infraestructuras tecnológicas, cabe destacar los proyectos institucionales para la mejora de la accesibilidad a la información a través de la web institucional.

La actual organización administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se adapta a su estructura Departamental y de Centros. A tal fin, cada edificio o agrupación departamental constituye una unidad administrativa. La Administración del Edificio de Informática y Matemáticas

PÁGINA 21 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

es la unidad encargada de asignar las aulas para la docencia del Título. Las aulas se encuentran distribuidas en tres plantas pero cuentan con acceso mediante ascensor ya sea desde la planta situada a nivel de calle o desde el garaje. Esto permite que los estudiantes con discapacidades motoras puedan acceder a las aulas tanto si utilizan los transportes públicos como si disponen de un vehículo adaptado, al cual se le da acceso al garaje del edificio.


Tabla 3

Aula	Equipamiento	Tipo de mobiliario	Superficie	Puestos
Aula 1-1	(~) (M) (*) (L)	Sillas con paleta	95,56 m2	100
Aula 1-2	(~)	Sillas con paleta	44,27 m2	50
Aula 1-3	(~)	Sillas con paleta	24,00 m2	16
Aula 2-1	(~) (M) (*) (L)	Sillas con paleta	95,56 m2	100
Aula 2-2	(~) (*)	Sillas con paleta	44,27 m2	50
Aula 2-3	(~) (M) (*)	Sillas con paleta	105,30 m2	100
Aula 2-4	(~) (M) (L)	Sillas con paleta	105,30 m2	100
Aula 2-5	(~) (M)	Sillas con paleta	105,30 m2	100
Aula 2-6	(~) (M)	Sillas con paleta	105,30 m2	100
Aula 3-1	(~) (M) (L)	Sillas con paleta	95,56 m2	100
Aula 3-2	(~)	Sillas con paleta	44,27 m2	50
Aula 3-3	(~) (M) (L)	Pupitres biplaza	210,60 m2	200
Aula 3-4	(~) (M) (L)	Pupitres biplaza	210,60 m2	200
Totales			1.306,89 m2	1.266
(~): PC con conexión a Internet + videoprojector de techo + pantalla proyección. (M): Instalación de megafonía. (*): Instalación de aire acondicionado. (L): Pizarra Digital Interactiva.				

Todas las aulas (Tabla 3) están dotadas de pizarra, ordenador con conexión a Internet, videoprojector y pantalla. Todas las de más de 50 puestos cuentan con instalación de megafonía. Seis cuentan con pizarra digital interactiva y cuatro con instalación de aire acondicionado.

La EII dispone también de dos salas de estudio, una para estudio individual y otra para estudio en grupo, con una capacidad total de 140 plazas. Además, la Biblioteca del Edificio de Informática y Matemáticas dispone de una sala de lectura con 130 puestos y 24 ordenadores de uso público.

La organización de la docencia conlleva la realización de prácticas en laboratorio por lo que la necesidad de laboratorios docentes es un imperativo en este tipo de estudios. Para este fin se

PÁGINA 22 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	MTgyODg3	

dispone de once laboratorios adscritos al Departamento de Informática y Sistemas (Tabla 4), así como cuatro laboratorios adscritos a la Escuela de Ingeniería Informática.

Entre los quince laboratorios mencionados se proporciona un total de 350 puestos individuales, contando cada uno de ellos con ordenador personal. La superficie total dedicada a laboratorios docentes es de 1.460,74m². Además, se dispone de otro equipamiento como son 20 puestos con instrumentación electrónica, brazos robóticos didácticos, material para comunicaciones (*routers, hubs, switches*, módems ADSL, etc.) o servidores, todos ellos dedicados a la impartición de clases prácticas de la titulación. La accesibilidad a los laboratorios docentes está garantizada a los estudiantes con discapacidades motoras mediante ascensor y rampas.

Tabla 4

Laboratorios del Departamento de Informática y Sistemas		
Laboratorio (superficie m ²)	Puestos de trabajo	Descripción del material
Laboratorio 1-1 (S= 207,00 m ²)	51	PC MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7010 (50), INTEL CORE I5-3470 CPU 3.20GHZ, RAM DDR3 4GB, HD SATA 500GB, MONITOR MARCA DELL MOD. 2208WFPT Equipo conectado al proyector (1) Ordenador personal marca Dell, modelo OPTIPLEX 760, INTEL CORE 2DUO CPU E8400 3.00GHZ, HD SATA 250GB, TARJ. GRAFICA ATI RADEON HD 2400XT RAM DDR2 4GB, MONITOR MARCA DELL MOD. 2208WFPT
Laboratorio 1-2 (S= 93,57 m ²)	25	Ordenador personal marca ASUS, INTEL CORE I7-3770 CPU 3,40GHZ, RAM DDR3 6GB, HD SATA 1TB, TARJ. GRAFICA NVIDIA GEFORCE GT 530, TFT 17" DELL modelo 1708FP1
Laboratorio 1-3 (S= 93,57 m ²)	25	PC MARCA APD MODELO ALDA +CE (q43f3), INTEL CORE 2QUAD CPU Q9400 2.66GHZ RAM DDR3 6GB, HD SATA 1TB, TARJ. GRAFICA NVIDIA GEFORCE 8400GS, MONITOR MARCA OAC MODELO TFT24W80PSA
Laboratorio 2-2 (S= 100,50 m ²)	32	Dell Optiplex 760 – Intel Core 2 Duo E7400 (2,8 GHz) – RAM 4 GB DDR2 – HD 320 GB (21) Dell Optiplex 780 – Intel Core 2 Duo E7500 (2,9 GHz) – RAM 4 GB DDR3 – HD 320 GB (11) Monitor Dell 1908 FPT (22) Monitor Dell 1707 FPT (10)
Laboratorio 2-3 (S= 85,00 m ²)	25	Dell Optiplex 790 – Intel Core i5 2400 (3,1 GHz) – RAM 4 GB DDR3 – HD 320 GB Monitor Dell 1707 FPT
Laboratorio 2-4 (S= 92,00 m ²)	23	Dell Optiplex 780 – Intel Core 2 Duo E7500 (2,8 GHz) – RAM 4 GB DDR3 – HD 320 GB (16) Dell Optiplex 760 – Intel Core 2 Duo E8400 (3,0 GHz) – RAM 4 GB DDR2 – HD 250 GB (7) Monitor Dell 1504 FPT (6) Monitor Dell 1707 FPT (17) - Osciloscopio Tektronix 2225, 50 MHz - Generador de funciones Tektronix CFG 250, 2 MHz - Fuente de alimentación DC Tektronix PS280 - Voltímetro Tektronix DM 250
	5	Dell XPS 8300 – Intel Core i7 2600 (3,4 GHz) – RAM 8 GB DDR3 – HD 1 TB Monitor Dell 1707 FPT

PÁGINA 23 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARÍA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

Laboratorios del Departamento de Informática y Sistemas		
Laboratorio (superficie m ²)	Puestos de trabajo	Descripción del material
	5	Dell Studio XPS 425MT – Intel Core i7 920 (2,6 GHz) – RAM 8 GB DDR3 – HD 500 GB Monitor Dell IN2010Nb
Laboratorio 2-5 (S= 125,00 m ²)	25	Dell Optiplex 7010 – Intel Core i5 3470 (3,2 GHz) – RAM 4 GB DDR3 – HD 320 Monitor Dell 1704 FPT
Laboratorio 3-1 (S= 146,20 m ²)	34	Ordenador personal ASUS CM 6730, 8GB DDR3, 3,4 GHz, 500GB disco, 16 TFT 17" y 16 TFT 15" DELL , todos con wifi (22) Ordenador personal DELL 755, 2.2Ghz, 2GB DDR2 SDRAM, 160GB HD, 6 con tarjeta wifi (12) Material diverso para comunicaciones - 17 routers DLINK WRT110 - 12 switches DLINK - 1 router ADSL telefónica - 12 modems externos (en desuso y algunos averiados) - 10 tarjetas red wi-fi tipo pen-drive DWL-G122 - 11 tarjetas de red wi-fi DWL-G120 (tipo concha) - 10 tarjetas red wi-fi DWL-G120+ (tipo concha) - 3 Switch's HP Procurve 2650 - 2 centralitas telefónicas Alcatel/unimat
Laboratorio 3-2 (S= 146,20 m ²)	36	Ordenador personal marca Dell, modelo Optiplex 760, 3GHz, 4 GB RAM, 232GB disco, TFT 22" Acer modelo B223W
Laboratorio 3-3 (S= 106,20 m ²)	25	Ordenador personal marca Mybyte, 3.4 GHz, 8 GB RAM, 596GB disco, TFT 17" DELL modelo 1707FPT
Laboratorio 3-4 (S= 90,00 m ²)	24	Ordenador personal marca Mybyte, 3.4 GHz, 8 GB RAM, 596GB disco, TFT 17" DELL modelo 1707FPT

Dado que el Departamento de Informática y Sistemas es el que aporta la mayor parte de los laboratorios que se utilizan para la Titulación, es adecuado señalar que invierte alrededor del 70% de su presupuesto en el capítulo de docencia, en su mayor parte en el mantenimiento y renovación de los recursos materiales e infraestructuras asociadas a dichos laboratorios.

Para la impartición de la docencia práctica en la materia Física se dispone de un laboratorio ubicado en el Edificio de Ciencias Básicas, colindante al Edificio de Informática y Matemáticas (Tabla 5).

Tabla 5

Laboratorio del Departamento de Física		
Laboratorio (superficie m ²)	Puestos de trabajo	Descripción del material
Laboratorio Física 4. Electricidad y Magnetismo (F4.1) (S= 89 m ²)	10 puestos dobles	Dispositivos completos para el estudio de circuitos eléctricos y electrónicos (osciloscopio; fuente de alimentación de corriente continua; generador de señales; frecuencímetro) Multímetros digitales Placas de conexiones (PROTOBOARD) Material electrónico diverso (resistencias, condensadores, inductancias, diodos, transistores) Medidores de campo magnético

PÁGINA 24 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

En todo el campus se dispone, entre otras, de dos redes Wi-Fi: ULPGC (abierta) y Eduroam (con credenciales).


4 Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la EII

La Escuela de Ingeniería Informática cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad, dentro del Modelo Marco de la ULPGC, cuya documentación fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), obteniendo el 25 de octubre de 2010 un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en el programa AUDIT, que orienta y evalúa el diseño de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros universitarios. La implantación del sistema comenzó, aunque de forma incompleta, en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web de la Escuela un apartado específico para la calidad con información relativa a la documentación del sistema de garantía de Calidad.

Durante los años académicos 2011/2012 y 2012/2013 se continuó con la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de manera progresiva, se establecieron las políticas y objetivos de la EII y se aplicaron los procedimientos establecidos. Todo este proceso, aunque no estuvo exento de problemas y se vio afectado por el proceso electoral de los órganos de gobierno de la EII, tuvo un resultado positivo, que permitió doblar el número de evidencias contabilizadas al final del año académico 2012/2013 en relación a las recogidas en el primer año de implantación.

El equipo directivo elegido en 2013 se planteó como tarea inmediata y urgente para el curso 2013/2014 la modificación del SGC para adaptarlo al nuevo modelo que la ULPGC había aprobado en el año 2012, aunque, debido a que hubo que recoger, además, diversas modificaciones de la normativa que tuvieron lugar durante el propio curso 2013/2014, el proceso no pudo estar totalmente culminado hasta el curso 2014/2015.


A principios del curso 2015/2016, en octubre de 2015, se obtuvo el certificado de acreditación de la implantación del SGC de la Escuela (Anexo 5), aplicable a todas las enseñanzas oficiales impartidas en el Centro, que ratifica que el SGC ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas establecidas en la documentación vigente del programa AUDIT para la certificación de la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria. El certificado es válido hasta octubre de 2019 y, además, en diciembre de 2016, la ANECA realizó un informe técnico, de acuerdo con el protocolo de seguimiento establecido en la "Guía del Modelo de

PÁGINA 25 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	
		ID. FIRMA	
		MTgyODg3	

Certificación del SGIC" como resultado del cual acordó "mantener la certificación AUDIT concedida a la Escuela de Ingeniería Informática el 28 de octubre de 2015". Este informe se repitió, con el mismo resultado, en diciembre de 2017.

Siguiendo un proceso de mejora continua, durante el curso 2016/2017, se actualizaron los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela:

- PAC01, de gestión de documentos
- PAC02, de gestión de recursos materiales
- PAC03, de gestión de servicios
- PAC04, de extinción de las enseñanzas
- PAC05, de selección y admisión de estudiantes
- PAC06, de gestión de incidencias académicas
- PAC09, de gestión de no conformidades
- PCC02, de planificación de las enseñanzas
- PCC05, de desarrollo de las enseñanzas y evaluación del estudiante
- PCC08, de información pública

PÁGINA 26 / 26	ID. DOCUMENTO CNfFKN4Anq6T2qF1GY2jIw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		16/04/2018 11:50:49	MTgyODg3	